Boletín informativo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - EDICIÓN IMPRESA - DISTRIBUCIÓN GRATUITA - AÑO 8/2017-N° 111

Lo que todo asegurado debe conocer...

IPS le recuerda ¿cómo y dónde?, presentar su reposo

El proceso de Gestión de Reposos se genera desde el momento en que el médico emite una constancia de reposo, provenientes de centros sanitarios públicos o privados. Dependiendo del tipo de certificado, el IPS cuenta con las localidades y los pasos correspondientes.

REPOSO POR MATERNIDAD expedido en el IPS o por médicos particulares: deberán presentarse en la **Oficina de la Sección Salud Laboral** (Paí Pérez y Pettirossi) de 7:15 a 13:00 horas.

Comunicación de **ACCIDENTE DE TRABAJO Y REPOSO POR ACCIDENTE** (primera vez): **Departamento de Gestión Médica Laboral (Junta Médica)** Dr. Manuel Peña esq. Odriozola.

IMAGEN: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Si el **REPOSO POR ENFERMEDAD** fue expedido en: El **Hospital Central**, debe presentarlo en el **Departamento de Gestión Médica Laboral** (Junta Médica) Dr. Manuel Peña esq. Odriozola.

Los reposos expedidos en **hospitales regionales, unidades sanitarias y puestos del interior del país o en las clínicas periféricas y del área central**, disponibles para la recepción de reposos, serán registrados dentro del sistema, en el mismo centro médico donde se expidió el reposo.

REPOSOS DE ACCIDENTE EXPEDIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS O EN CENTROS MÉDICOS EXTERNOS

El trámite de presentación de Comunicación de Reposo por Accidente de Trabajo, también puede realizarse en las **Oficinas de Aporte Obrero Patronal** más cercana en el interior del país.

Las documentaciones posteriormente serán remitidas al **Departamento de Gestión Médica Laboral** (Asunción) para dictaminar al respecto.

Certificado de **reposos por enfermedad expedidos por médicos particulares y extensiones de reposo por accidente:** deberán presentarse en la **Oficina de la Sección Salud Laboral** (Paí Pérez y Pettirossi).

Si el **REPOSO FUE EXPEDIDO POR UN CENTRO MÉDICO PRIVADO**: la visación del certificado debe realizarse en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social- Dpto. Registro de Visaciones – Planta baja – sobre las calles Brasil y Pettirossi.

En caso de que el trámite no pueda ser realizado por el solicitante, la presentación del reposo puede ser gestionado por un familiar, con autorización simple por escrito y fotocopia de Cédula del asegurado y familiar.

Luego del ingreso del reposo, podrá dar seguimiento del estado de la solicitud en:

•Vía telefónica: Call Center 0800-11-5000 o al 219-3000 - Opción 4 (Consulta de reposo, expedientes y lugares de cobro) (021) 2197600 Opción 3

•Servicios Web: http://www.ips.gov.py, ingresando su número de Cédula de Identidad y datos del expediente.

•Acudiendo personalmente en Planta Baja del edificio Boquerón, dependencia Gestión de Reposos (Avenida Pettirossi y Pa'i Pérez).

FUENTE: MANUAL DEL ASEGURADO 2017

Lo que todo asegurado debe conocer... SEGURO DE SALUD

Ley 3.515/08 - Régimen especial

Para los Funcionarios, Contratados y Jubilados del Ministerio Público

Riesgos Cubiertos

Riesgo Enfermedad y Accidente Común

Beneficiarios

√ El asegurado titular o la asegurada titular.

√ El/la cónyuge del asegurado o la asegurada, o a falta de los mismos, la concubina o el concubino respectivamente, con quien haya vivido en forma pública, estable y singular, durante dos años anteriores a la enfermedad.

√ Los hijos solteros del asegurado hasta que cumplan la mayoría de edad.

√ Los hijos con discapacidad mientras dure la discapacidad.

√ Los padres mayores de sesenta años de edad que vivan bajo protección del asegurado.

√ El cónyuge del jubilado o la jubilada, o a falta de los mismos, la concubina o el concubino respectivamente, los hijos hasta que cumplan la mayoría de edad y los hijos con discapacidad, mientras dure dicha incapacidad.

Prestaciones

√ Atención médico - quirúrgica y dental, medicamentos y hospitalización.

√ Provisión de aparatos de Prótesis y ortopedia para asegurados cotizantes.

Riesgo Enfermedad y Accidente Laboral

Beneficiario

El asegurado o la asegurada titular en actividad.

Prestaciones

- Atención médico - quirúrgica y dental
- Medicamentos
- Hospitalización
- Provisión de aparatos de prótesis y ortopedia a los asegurados titulares.

Para acceder a los servicios es necesario presentar la Cédula de Identidad.

Este beneficio no es aplicable a los Jubilados

Ministerio Público

República del Paraguay

FOTO: INTERNET

Riesgo de Maternidad

Las aseguradas recibirán durante el embarazo, parto o puerperio, los beneficios de:

√ Atención médico - quirúrgica.

√ Medicamentos.

√ Hospitalización.

√ Comprende atención al recién nacido.

Beneficiaria

√ La asegurada titular

√ La cónyuge del asegurado titular

√ A falta de cónyuge, la concubina con quien haya vivido en forma pública, estable y singular, durante dos años anteriores.

Subsidios

Los asegurados de este régimen especial no cuentan con prestaciones económicas:

- Jubilaciones y Pensiones.
- Subsidios en dinero en caso de enfermedad, accidente común o laboral y maternidad.
- Indemnización por muerte.
- Cobertura de gastos fúnebres.

Porcentaje de aportes

3% Funcionarios y contratados.

9,5% Ex funcionarios jubilados.

6,5% Ministerio Público (sobre la remuneración 6,5%).

IPS lanza curso virtual

Sobre Manejo Clínico en Lactancia Materna y Método Madre Canguro

En la ocasión se hizo entrega de certificados a aquellas personas que ya se capacitaron en el marco del convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quienes automáticamente se convierten en facilitadores nacionales.

El pasado jueves 14 de septiembre, se llevó a cabo el Lanzamiento del **Curso Virtual de Manejo Clínico en Lactancia Materna y Método Madre Canguro**, que va dirigido específicamente a ginecólogos, odontólogos y personal de enfermería de la previsional.

El acto de lanzamiento se realizó en la Sala de Reuniones del primer piso, en el Hospital Central del IPS y participaron la **Dra. Teresita Araujo**, coordinadora de la Dirección Médica, el **Dr. Rogelio Sosa**, jefe del servicio de Obstetricia, la **Dra. Norma Duré**, directora de Medicina Preventiva y Programas de Salud, **Dra. Carolina Ruiz**, jefa del departamento de Programas de Salud, **Lic. Gloria Benítez** de Programas de Salud, **Lic. Viviana Mendieta** de la dirección de Tecnologías de la información, jefes de servicios y personal de blanco.

Para los interesados se pueden inscribir con la Lic. Gloria Benítez de la Dirección de Medicina Preventiva al correo institucional glorbeni@ips.gov.py
A la fecha, ya se contabilizan más de 200 inscriptos.

El objetivo principal del curso es la recertificación del Hospital Central como **"Hospital amigo del niño y de la madre"**, teniendo en cuenta que es el hospital con más nacimientos a nivel país cubriendo el 25% de los mismos en el año 2016.

"Paraguay es el país con menor índice de lactancia materna de la región, hay que tener en cuenta que, si la madre amamanta solo con leche materna hasta los 6 meses de vida, se estarían salvando en promedio 800.000 vidas infantiles al año", expresó la **Dra. Norma Duré**, *directora de Medicina Preventiva y Programas de Salud*.

La capacitación estará abierta en la página web institucional **www.ips.gov.py** en el link **IPS Capacita**. Es posible mediante un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Unicef.

Servicio de Nefrología

Refacciones para mejorar la cobertura

Es la primera vez que se realiza una refacción completa del sector que incluye obras como: desagüe cloacal, electricidad, mantenimiento, pintura, techo y piso.

La primera etapa de la refacción se desarrolló en un ala del servicio, y una vez finalizada se prosiguió con el otro sector, no dejando de funcionar las sesiones de diálisis y los consultorios.

El IPS es el único centro médico que absorbe la cantidad de pacientes dializados en todo el país, y esta remodelación era necesaria, y se optó realizarlo por segmentos.

El Servicio de Nefrología del IPS absorbe el 40% de los pacientes hemodializados de todo el país, realizó refacciones de infraestructura para beneficio de sus asegurados.

En el servicio se realizan al mes unas 800 sesiones de diálisis.

NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
EDICIÓN IMPRESA - DISTRIBUCIÓN GRATUITA - AÑO 8/2017-N° 111

IPS cerca de la gente con servicio de salud

Una brigada médica y odontológica del IPS se trasladó hasta una comunidad lejana para brindar asistencia a sus asegurados en el Chaco.

La misma estuvo compuesta por personal médico y odontológico, licenciadas/os en enfermería/obstetricia y farmacéutica del IPS, para brindar asistencia integral a los asegurados de la zona de Madrejón, la cual dista a unos 268 km. de distancia hasta el servicio más próximo del IPS en el Chaco.

La brigada asistió durante 3 días a sus asegurados, logrando una satisfacción de empleados y empleadores de la zona mediante servicios de salud, así como también brindando charlas de promoción en higiene bucodental, atención prenatal, planificación familiar, primeros auxilios y vacunación, entre otros.

Para llevar a cabo la misma, se contó con la asistencia logística de la empresa que emplea a los asegurados asistidos. La Empresa Ganadera Madrejón, logrando una excelente acogida, contó además con el apoyo de la Región Sanitaria Boquerón-MSPyBS y la Gobernación de Boquerón, liderada por la Coordinación de Servicios de Salud del Chaco Central del Instituto.

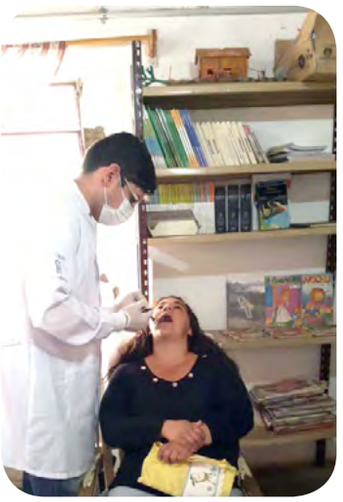

Durante el mismo recibieron asistencia unas 290 personas, las cuales en su mayoría eran asegurados, pero también asistieron a gente no asegurada de la Previsional, procedentes de la comunidad latina de Tte. Martínez y algunas estancias aledañas.

Asegurados pueden verificar si están enrolados en la Página web del IPS

Ponemos también a su disposición un enlace en la web www.ips.gov.py para que puedas verificar si estas enrolado y así evitar que acudas a realizar el registro.

Acceder en esta ventana, donde se ingresa con el número de cédula.

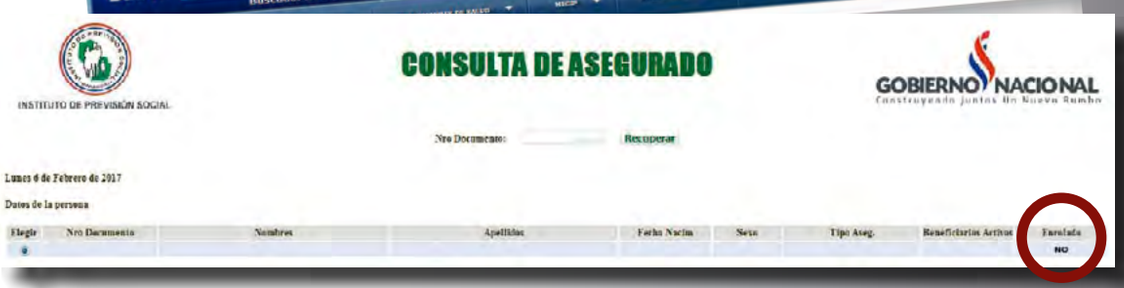

En datos de la persona figura en la última celda el título Enrolado (NO/SÍ)

Equipo de trabajo del Informativo del IPS
Responsable: Gabinete de Presidencia del IPS
Elaborado por: Oficina de Comunicación Institucional del IPS
Colaboradores: Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
Impreso en los talleres de la imprenta del IPS
Para utilizar el contenido citar la fuente.
OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - EDIFICIO BOQUERÓN ✉ PAÍ PÉREZ Y PETTIROSSI - 6TO. PISO ☎ (021) 211 180 ✉ GP-OCI@IPS.GOV.PY
Octubre/2017